



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – web: www.fggolf.com

CIRCULAR 19/2022

REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA INDIVIDUAL MASCULINO 3ª CATEGORÍA

Lugar de celebración: Real Club de Golf La Toja

Fecha: 30 de abril de 2022

Fórmula de Juego: 18 HOYOS STROKE PLAY SCRATCH

Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores aficionados con licencia en vigor de la RFEF y con hándicap mundial entre 11,5 y 34,0. En caso de exceso de inscritos (104) se eliminarán primero los federados con licencia de fuera de Galicia y luego los de hándicap más alto.

Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com, o por fax (981-91.90.29) indicando: nombre y apellidos, número de licencia y Campeonato para el que se inscribe. El cierre de inscripción será el **jueves día 28 de abril a las 10:00 h.** Los derechos de inscripción serán de 22 euros para mayores y de 14 euros para jugadores que cumplan 21 años o menos en 2022. El precio del entrenamiento será de 17 euros y el entrenamiento de juveniles 12 euros.

Horario de Salidas: Se harán por orden de hándicap comenzando por los hándicaps más altos.

NOTA IMPORTANTE: Los jugadores inscritos que no avisen por escrito, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del campeonato, de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

Desempates: En todos los empates scratch se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto, luego los últimos 9 hoyos. Para los empates en la clasificación hándicap, se resolverán a favor del hándicap de juego más bajo (artículos 52 y 53 Disp.Generales)

Premios: Campeón y Subcampeón de 3ª categoría
Primer clasificado hándicap
Tercer clasificado scratch
Segundo y tercero clasificados hándicap

A Coruña, 4 de abril de 2022
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 11/2022 – Regulación aplicable

Será de aplicación el **Protocolo para el Deporte del Golf en Galicia**, aprobado por la Xunta



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte



FUNDACIÓN
DEPORTE GALEGO